

Conservatorio Profesional de Música da Estrada

Programación didáctica de piano

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

GRADO ELEMENTAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

GRADO PROFESIONAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

MÉTODO “ARCO DA VELLA”

ORIENTACIÓN PROFESOR

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN AL ALUMNO CON TRAZOS DE DIVERSIDAD

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TEMAS TRANSVERSALES

TRATAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC)

PREMIOS FIN DE GRADO

INTRODUCCIÓN

El diseño de los currículos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de una enseñanza instrumental ha de cubrir el período de formación más decisivo de la educación de un intérprete. En el caso del piano, tanto el carácter de solista que es propio del instrumento como el abundantísimo repertorio de gran factura que exige su estudio, hacen aún más palpable evidencia de esta afirmación. Las Enseñanzas Elementales parten de la base incuestionable de que la edad a la que normalmente se realiza es muy temprana, ello conlleva la dificultad de adaptar las programaciones a unos alumnos en los que juega menos la consciencia y más la capacidad imitativa. Las muchas horas de práctica necesarias para adquirir las mínimas capacidades y destrezas exigibles en estos niveles, deben racionalizarse tratando de presentar textos atractivos, que estimulen el conocimiento del lenguaje musical de un modo natural, que se apoyen en la importancia de la memoria y que aprendan a desmitificar la actuación ante el público. Aprender a leer correctamente la partitura, prestando atención a cada uno de los signos e indicaciones que en ella aparezcan, es un hábito que debe adquirirse en esta etapa. Cultivar el gusto por el trabajo bien hecho, por una ejecución de calidad, estéticamente coherente y técnicamente correcta, es un objetivo irrenunciable desde el primer momento de la formación de un instrumentista.

Las Enseñanzas Profesionales constituyen el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. Así mismo, el desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento. La música ha de entenderse como un modo de expresar de una parte sentimientos y sensaciones, pero también, y ello es muy importante, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y especialidad que le son connaturales.

Percibir todo esto implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, debería ser claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

La educación de músico, tanto intérprete como compositor, ha de pasar necesariamente por una toma de conciencia de la necesidad de un bagaje cultural interdisciplinar y de muchas horas diarias de dedicación al cultivo de la técnica. La formación de un pianista no debe ser insensible a esta realidad y las Enseñanzas Elementales y Profesionales han de conseguir, en última instancia, sentar las bases sólidas para posibilitar la profundización artística que se reserva al Grado Superior.

MARCO LEGAL

Para la elaboración de esta programación didáctica se tuvieron en cuenta los siguientes documentos legales, clasificados atendiendo a su fecha de publicación, de menor a mayor antigüedad:

ORDEN de 29 de septiembre de 2015 por la que se convocan los premios extraordinarios en las enseñanzas artísticas profesionales en las modalidades de música, danza y de artes plásticas y diseño en la Comunidad Autónoma de Galicia, correspondientes al curso

2014/15. DOG de 6 de octubre de 2015.

DECRETO 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. DOG 21 de diciembre de 2011.

CIRCULAR 15/2011 de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa por la que se dictan instrucciones para determinados aspectos del funcionamiento de los conservatorios elementales y profesionales de música y danza.

ORDEN de 4 de agosto de 2011 por la que se desarrolla el Decreto 223/2010, de 30 de diciembre, por lo que se establece el Reglamento Orgánico de los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza de la Comunidad Autónoma de Galicia. DOG de 18 de agosto de 2011.

DECRETO 223/2010, de 30 de diciembre, por lo que se establece el Reglamento orgánico de los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza de la Comunidad Autónoma de Galicia. DOG de 19 de enero de 2011.

ORDEN de 28 de julio de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música dispuestas en el Decreto 203/2007, de 27 de septiembre, por lo que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de régimen especial de música. DOG de 18 de agosto de 2008.

CIRCULAR 21/2008 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales, por la que se regula la evaluación y calificación de los alumnos y de las alumnas que cursan las enseñanzas elementales de música y danza dispuestas en los decretos 196/2007, de 20 de septiembre y 198/2007, de 27 de septiembre, por los que se establece la ordenación de las enseñanzas de grado elemental de danza y de música, respectivamente.

ORDEN de 8 de febrero de 2008, por la que se regula la evaluación y calificación del alumnado que cursa las enseñanzas profesionales de música que se establecen en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. DOG de 26 de febrero de 2008.

DECRETO 198/2007, de 27 de septiembre, por lo que se establece la ordenación del grado elemental de las enseñanzas de régimen especial de música. DOG de 25 de octubre de 2007.

DECRETO 203/2007, de 27 de septiembre, por lo que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de régimen especial de música. DOG de 31 de octubre de 2007.

CIRCULAR 9/2007 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales, por la que se dictan instrucciones sobre el desarrollo de las enseñanzas elementales y profesionales de música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El conservatorio está situado en el ayuntamiento de A Estrada a 25 km de Santiago de Compostela. A Estrada es un ayuntamiento de cerca de 22.000 habitantes, divididos en 51 parroquias que, exceptuando la parroquia de A Estrada, son de ámbito rural. Desarrolla su actividad económica en el sector servicios y sobre todo en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Por otra parte, el área de influencia del centro se extiende a un conjunto de comarcas lindantes y núcleos en las afueras, algunos de ellos pequeños, dispersos y de población más reducida, de los que proceden una parte de los alumnos. La Comarca de Tabeirós Terra de Montes en general y A Estrada en particular, disfruta de una gran tradición cultural y musical. La Banda Municipal de A Estrada cuenta con más de 140 años de historia nutriéndose hoy en día con prácticamente la totalidad de sus músicos formados o formándose en nuestro conservatorio. Además otras agrupaciones de distintas tradiciones, grupos de música moderna, agrupaciones de música tradicional, orquestas, charangas, bandas de música de ayuntamientos limítrofes, etc. se nutren, también, de músicos formados en el Conservatorio de A Estrada.

La cercanía a Santiago de Compostela y que esta sea una ciudad de enorme tradición universitaria también condiciona que muchos alumnos accedan al centro por traslado para cursar al mismo tiempo una carrera universitaria con los estudios de música.

Las principales motivaciones para lo estudio en este centro son:

- La obtención de un título que les abra las salidas profesionales y que posibilite la posibilidad de estudio en el Grado Superior de Música
- La ubicación del CMUS.
- La calidad de la enseñanza.

En cuanto al nivel de superación de los objetivos establecidos en las programaciones de los distintos departamentos, podemos calificarlo de notable tanto en el Grado Elemental como en el Grado Profesional.

El clima existente entre el alumnado y el profesorado del centro es óptimo, siendo este uno de los valores más apreciados por ambas partes. Concluimos que al ser este un centro de enseñanzas artísticas, el grado de satisfacción del alumnado con el centro es alto, por no ser obligatorios los dichos estudios.

GRADO ELEMENTAL

CURSO 1º

OBJETIVOS

Adoptar una posición correcta del cuerpo respecto al instrumento.

Adoptar una correcta colocación de la mano sobre el teclado.

Diferenciar y percibir pulsaciones legato y non legato.

Conocer los elementos del lenguaje musical necesarios para la interpretación de las diferentes piezas.

Realizar una diferenciación sencilla (f-p) en la dinámica de una mano con respecto a la otra.

Iniciar la interpretación fraseada de pequeñas melodías.

Conseguir un cierto grado de fluidez en la lectura de textos a primera vista con una sola mano o ambas, pero de forma alterna) métrica y sencilla.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva comunes a todo el grado elemental relacionados en el anexo II de esta programación.

CONTENIDOS

Desarrollo en el alumno del hábito de sentarse correctamente delante del piano, manteniendo la

espalda erguida, los pies hacia adelante, cerca de los pedales, y el brazo y antebrazo a una altura normal que permita su prolongación lógica sobre el teclado. Todo ello, sin que el conjunto del cuerpo presente tensiones innecesarias y con la relajación suficiente para facilitar los movimientos y desplazamientos que se realizan sobre el teclado.

Desarrollo en el alumno del hábito de colocar su mano sobre el teclado con comodidad, sin presentar tensiones que estiren o encojan excesivamente los dedos mientras se pulsan las teclas, manteniendo una posición natural. Los dedos no deberán estar excesivamente recogidos sobre la palma, ni tampoco planos, para facilitar su acción sobre el teclado.

Interpretación de pasajes legato de dos a cinco notas, y non legato, en valores no excesivamente rápidos.

Realizar combinaciones sencillas de ambos tipos de ataque entre ambas manos (una mano legato y otra non legato) o en pasajes interpretados con una sola mano.

Lectura fluida de las claves de sol y fa en cuarta, en valores no muy rápidos, y en extensiones cercanas a las comprendidas en el pentagrama (una o dos líneas adicionales, salvo excepciones).

Lectura fluida de las figuras que van desde la hasta la y sus respectivos silencios y puntillos, en combinaciones regulares. Conocimiento de los compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8.

Comprensión de las indicaciones dinámicas f, mf, mp, y p. Comprensión de los siguientes signos de expresión: ligaduras de expresión, stacatto y acentos.

Trabajo de partituras que contengan hasta dos alteraciones en armadura.

Interpretación de pasajes cortos en los que la melodía quede destacada con relación

al acompañamiento, siendo estos lo suficientemente claros como para que el alumno pueda distinguir ambos elementos con claridad. Trabajo de la diferenciación dinámica en ambas manos, siempre en pasajes de nota contra nota, sin utilizar acordes en el acompañamiento.

Comprensión de frases sencillas, con estructura simple de pregunta -respuesta. Percepción de los puntos de partida, cesura y llegada de las frases simples. Observación y trabajo sobre frases divisibles en dos.

Desarrollo progresivo de la capacidad de lectura de textos muy sencillos a primera vista, en primer lugar con una sola mano, y después con ambas simultáneamente, manteniendo una de ellas con figuras largas o en ostinato. Lectura de pasajes que incluyan hasta la corchea y una o ninguna alteración en armadura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará positivamente que el alumno se siente correctamente frente al teclado del instrumento, y no presente tensiones innecesarias en el transcurso de la interpretación.

Será imprescindible que el alumno coloque correctamente la mano sobre el teclado del piano, y no presente tensiones en los dedos, que dificulten la interpretación.

Se valorará positivamente que el alumno interprete de forma correcta las indicaciones de legato y non legato escritas en la partitura.

Será imprescindible que el alumno interprete con corrección en lo referente a la lectura de notas y figuras, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

Será imprescindible que el alumno interprete diferenciando de forma básica la melodía del acompañamiento, en pasajes sencillos.

Se valorará positivamente la realización del frase en los pasajes melódicos más sencillos.

Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 10 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o

conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El aprendizaje de la correcta posición de cuerpo y de la mano sobre el teclado debe trabajarse de forma progresiva, no forzada, pero desde las primeras clases. Las correcciones del profesor no deben convertirse en una obsesión para el alumno, para evitar el riesgo de que se produzca aquello que precisamente se quiere evitar, la tensión corporal innecesaria en la interpretación. En los alumnos más jóvenes y de menor estatura, se podrá utilizar una banqueta apoyapiés para mantener la altura del brazo y antebrazo sobre el teclado.

Conviene, en tanto que el alumno adquiere el hábito de colocar correctamente la mano, no realizar pasajes que superen la quinta cuando se trata de notas por grados conjuntos, de tal manera que no se haga necesario el paso del pulgar. Para lograr una posición correcta como base de la interpretación, el alumno comenzará por la interpretación de notas sueltas, repetidas o no, pulsadas con los diferentes dedos de la mano, de tal modo que se haga consciente de sus capacidades (peso, apoyo, falta de tensión), así como de los errores más frecuentes en la posición.

Para el aprendizaje de la ejecución de los diferentes tipos de ataque, es aconsejable comenzar por notas largas non legato, ya sea con una sola mano o simultáneamente. En segundo lugar, se interpretarán notas legato (siempre melodías que no requieran el paso del pulgar) en una sola mano, o en espejo o unísono si se prefiere realizar directamente con las dos.

En tercer lugar, y una vez adquirida cierta precisión y fluidez en los dos pasos anteriores, se combinarán de forma sencilla ambos movimientos, preferentemente en valores más cortos para la mano que realiza el legato. En este, como en los otros aspectos del aprendizaje pueden realizarse ejercicios preparatorios fuera del teclado, para facilitar la comprensión de movimientos.

El profesor deberá conocer la progresión del alumno en su adquisición de conocimientos en la asignatura de Lenguaje Musical, con el fin de adecuar la enseñanza instrumental a ésta, sugiriendo, en caso de que fuera necesario, las modificaciones que considere oportunas en el programa de aquella asignatura. La enseñanza de determinados elementos del lenguaje musical propios del instrumento, y que por lo tanto deberán ser explicados por el profesor de piano, se realizará siempre aplicada a la interpretación. Es aconsejable trabajar, además de los contenidos mencionados en el apartado correspondiente, otra clase de figuras, métricas, grupos de notas etc.. no sujetos a la grafía tradicional, a través de la improvisación y el juego sobre el teclado.

El alumno deberá, en primer lugar, constatar la diferente actuación física que se produce en los ataques en forte y en piano, trabajando éstos de forma alterna y con una sola mano, manteniendo en todo momento la mano y el brazo libres de las tensiones que el exceso de presión pudiera producir en ellos. Una vez adquirida esa consciencia física (hacer ver al alumno la posibilidad de atacar las teclas con distinta fuerza) con naturalidad, se irán aproximando los ataques entre ambas manos hasta hacerlos coincidir.

Para que el alumno comprenda el sentido del fraseo en una melodía, será

conveniente recurrir a pequeñas frases conocidas por él, o en todo caso, fácilmente memorizables, preferentemente con el texto, para extrapolar después el trabajo que en estos casos se pueda realizar fácilmente, a cualquier otra pieza de las que interprete durante el curso. Se puede trabajar también la improvisación de respuestas de frase, sobre preguntas dadas por el profesor. Es necesario hacer oír al alumno de forma consciente las diferentes intensidades que la frase contiene en su desarrollo.

Como en el caso del punto anterior, el alumno deberá comprender la importancia de este aspecto en el desarrollo musical a través de la práctica concreta. En primer lugar, sería conveniente leer melodías bien conocidas por el alumno, siendo previamente interpretadas de memoria, sin recurrir a ninguna partitura, para después escribirla y tocarla de nuevo. Los acompañamientos, cuando ambas manos interpreten juntas pasajes a primera vista, deberán ser notas muy largas o repetidas en ostinato para facilitar la lectura de la mano que lleve la parte principal. Dado el cansancio que este tipo de trabajo produce, se aconseja que el alumno no lea fragmentos de más de 4-8 compases.

GRADO ELEMENTAL CURSO 2º OBJETIVOS

En este curso deben afianzarse los objetivos y contenidos que se consiguieron y trabajaron en el curso anterior, tratándose como más específicas de este curso, los siguientes:

Conseguir la habilidad necesaria para el paso del pulgar en pasajes legato.

Ampliar en extensión y variedad los ataques legato y non legato.

Conseguir la simultaneidad y corrección en el sonido de acordes.

Realizar una diferenciación dinámica y clara de melodías respecto a acompañamientos.

Iniciar la práctica del uso de los pedales.

Iniciar el conocimiento y práctica de los diferentes estilos musicales relacionados más específicamente con la música para la tecla en sus grandes períodos: Barroco, Clásico, Romántico y Música del siglo XX.

Iniciar el análisis formal sencillo en las piezas que se trabajen.

Trabajar la interpretación memorística del repertorio.

Ampliar el conocimiento de los elementos del lenguaje musical y su aplicación en la interpretación

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva comunes a todo el grado elemental relacionados en el anexo II de esta programación.

CONTENIDOS

Interpretación de pasajes cortos donde se encuentre la necesidad del paso del pulgar por debajo de los otros dedos y de éstos por encima de aquél. Tomar conciencia de la igualdad sonora durante el paso y de la conveniencia del mantenimiento de la posición correcta de la mano. No se ejecutará a un tiempo muy rápido ni en figuras de valor demasiado corto. Será trabajando en ambas manos, bien a la vez o por separado y tanto en una como en otra mano, en sentido ascendente y descendente.

Interpretación de pasajes legato que incluyan el paso de los dedos en una o dos octavas como máximo. Éstos estarán combinados con silencios en la otra mano o bien pasajes también legato en valores más largos. Trabajar asimismo estos pasajes en legato y con paso de pulgar junto con sonidos non legato.

Formación y sonorización de notas simultáneas en el teclado, en número máximo de tres, cuidando especialmente el sonido completo de todas las notas que componen el acorde y su ejecución perfectamente simultánea. Comprensión de la función acompañante de éstos acordes y de la necesidad de que su interpretación no genere tensiones innecesarias en el brazo, ni descolocación importante de la posición de los dedos y de la mano.

Interpretación de piezas donde se incluya de forma sencilla el sonido de una melodía sola sobre un acompañamiento bien por acordes plaqué, bien desarrollados en bajos tipo Alberti y donde sea necesaria una diferenciación dinámica muy clara del cantabile de la melodía.

Explicación teórica del funcionamiento y características de los pedales izquierdo y derecho y de su uso en la interpretación. Trabajo práctico de ejercicios o piezas donde se incluya la diferencia entre el uso del pedal derecho a tiempo y a contratiempo así como el pedal izquierdo.

Explicación teórica sobre el autor y época de las piezas que se trabajen y comprensión de sus diferencias sonoras, analíticas y técnicas en relación a su pertenencia a los diferentes estilos pianísticos.

Comprensión con otras obras también del repertorio del curso, pero de otros estilos.

Trabajo teórico en las partituras sobre las partes de la obra donde se traten los diferentes conceptos de célula, frase y período y su conveniente aplicación a la interpretación musical.

Comprensión de la necesidad del conocimiento de las diferentes indicaciones dinámicas, agógicas y de sencilla ornamentación para su aplicación en una interpretación musicalmente interesante y variada.

Trabajar también la interpretación de memoria como utilidad positiva en el proceso de comunicación de la idea de la obra al oyente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes conceptos:

Completa adquisición y desarrollo de los objetivos mencionados en el curso primero.

Ejecución correcta y sin defectos en la igualdad del sonido de los pasajes que incluyan el paso del pulgar.

Interpretación clara y correcta de la simultaneidad de acordes y la relación con su función acompañante respecto a la melodía que deberá diferenciarse dinámicamente con claridad (cantabile).

Uso correcto y sin mixturas armónicamente inadmisibles durante el empleo de los pedales.

Interpretación lógica y musicalmente interesante y variada de las diferentes piezas del repertorio trabajadas.

Valoración de la asistencia continuada a las clases (incluyendo colectiva) y actitud en las mismas.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 10 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

-Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

-Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para la adquisición del hábito del paso del pulgar, será interesante comenzar por el análisis y explicación teórica de los movimientos producidos en la mano durante tal paso y su relación de su buena ejecución con el sonido producido en cuanto a la igualdad del diseño de notas y la no pérdida de la posición de la mano y dedos. Se trabajarán en principio de forma lenta y pausada de manera que se pueda aumentar la velocidad de interpretación sin que por ello aparezcan los defectos antes mencionados.

Se puede ya incluir el paso del pulgar en pasajes de escalas que no superen las dos octavas y su combinación con pasajes también legato en la otra mano. Sería interesante en estos trabajos la combinación de diferentes direcciones en los pasos (descendente o ascendente en una mano y el contrario en la otra) y la práctica del non legato en valores más largos que los de la mano que realice el legato con el paso del pulgar.

Sobre la práctica de acordes no es conveniente el trabajo con más de tres notas, teniendo en cuenta que la edad y desarrollo corporal de los alumnos más jóvenes puede producir efectos negativos como la aparición de tensiones en el hombro y brazo y la descolocación importante de la mano y dedos si la extensión del acorde es grande. Es interesante hacer observar al alumno, cómo en un acorde no es tanto la articulación de los dedos la que produce el sonido, como el uso del brazo completo como una palanca con el punto de apoyo en el hombro, la potencia en el brazo y la resistencia en el teclado. No es necesario de momento en este curso insistir en la diferenciación dinámica de la nota superior del acorde, siendo en principio suficiente con la ejecución simultánea de las notas y su sonoridad clara en el acorde completo.

Para los pedales se puede trabajar primero sobre el instrumento pero sin sonido,

viendo el mecanismo y forma de actuación de los pedales así como sus diferencias entre el piano vertical y el de cola.

Además es interesante insistir en las dos diferentes formas de uso del pedal derecho (a tiempo y a contratiempo) y en la comprensión de que el pedal izquierdo por sí sólo puede no ser suficiente para la consecución de un determinado matiz muy suave.

GRADO ELEMENTAL CURSO 3º

OBJETIVOS

Además de los objetivos de cursos anteriores, se tratarán los siguientes:

Emplear progresivamente la memoria.

Continuar con el conocimiento y práctica de los diferentes estilos de la literatura pianística.

Diferenciar dinámicamente las notas de un acorde.

Diferenciar dinámicamente las distintas voces en obras polifónicas.

Continuar aplicando un simple análisis formal en las obras que se trabajen.

Emplear correctamente los pedales en las obras que se trabajen.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva comunes a todo el grado elemental relacionados en el anexo II de esta programación.

CONTENIDOS

Memorización de algunas de las obras que ha de trabajar el alumno.

Audición e interpretación de obras de diferentes estilos que el alumno habrá de reconocer y caracterizar (respectivamente) de forma adecuada.

Comprensión y realización de la importancia de una nota perteneciente a un acorde, diferenciándola dinámicamente de las demás.

d- Comprensión y realización de la importancia relativa de unas voces respecto a otras, diferenciándolas dinámicamente.

Desarrollo de la capacidad analítica de las obras que se tienen que trabajar.

Utilización de los pedales siempre que sea requerido por las obras que el alumno debe trabajar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán los siguientes aspectos:

Que el alumno interprete de memoria, con fluidez, obras de su programa.

Que diferencie, escuchando y ejecutando, obras de diversos estilos.

Que diferencie con claridad una nota del resto del acorde.

Que diferencie dinámicamente las distintas voces en pasajes polifónicos.

Que analice a grandes rasgos las obras que trabaja.

Que emplee correctamente los pedales.

Se valorará positivamente la asistencia continuada a las clases y la actitud en las mismas.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 10 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

-Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

-Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se continuará trabajando la memorización de piezas, iniciada en cursos anteriores. Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno dividiendo la pieza en sus principales secciones, llamando su atención sobre las similitudes entre ellas (repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc.) El alumno deberá ejercitar su memoria en interpretaciones públicas (o en clases colectivas).

Hay que elegir obras de diferentes estilos, para que el alumno las interprete. A la hora de su estudio, el profesor llamará la atención sobre los aspectos distintivos propios de cada estilo. (Diferencias en la ornamentación a lo largo de las épocas, indicaciones de fraseo, tempo, convenciones rítmicas, pedalización, etc..)

Saber distinguir la nota importante de un acorde, en función de las razones melódicas o armónicas en el contexto de la pieza. Primeramente el alumno escuchará la nota a destacar poco a poco irá tocando cada vez más cerca el resto del acorde hasta conseguir una aparente simultaneidad. Llamar la atención del alumno sobre la posición de la mano en esta tarea.

Se estudiarán obras polifónicas sencillas (sobre todo a dos voces) en las que el alumno empiece a ver el distinto tratamiento que tiene que darles en cada momento. Escucha independizada de las voces haciendo hincapié en sus diferentes dinámicas. El alumno dividirá la pieza en grandes secciones y luego éstas en otras más pequeñas. El profesor le hará comparar unas con otras para ver las semejanzas o diferencias entre ellas (repeticiones, armonía básica, reposos...)

El profesor marcará la pedalización completa que requiera cada obra, intentando su utilización desde las primeras fases del estudio de cada pieza. Se irá desarrollando la autonomía del alumno para que éste vaya pedalizando las obras.

GRADO ELEMENTAL

CURSO 4º

OBJETIVOS

En este curso, por ser final de grado, se profundizará en los objetivos enunciados en los cursos anteriores pero añadiendo a todos ellos un matiz de gran importancia como es trabajar por la consecución de una progresiva autonomía del alumno, aspecto este fundamental en el proceso de formación de un intérprete integral.

Continuar con el empleo y desarrollo de la memoria.

Interpretar con corrección estilística obras pertenecientes a distintas épocas.

Desarrollar las capacidades técnicas necesarias, para la interpretación del repertorio del nivel.

Profundizar en los distintos tipos de ataque tanto dentro de una misma mano, como entre ambas.

Desarrollar la capacidad de análisis de las obras que interprete el alumno.

Comenzar a utilizar los pedales de una manera autónoma.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

Cumplir los objetivos referidos a la clase colectiva comunes a todo el grado elemental relacionados en el anexo II de esta programación.

CONTENIDOS

Memorización de obras de mayor complejidad y duración (respecto de otros años, dentro de las que el alumno deberá interpretar en su repertorio).

Reconocimiento y comprensión de los diferentes estilos e interpretación de obras representativas de los mismos.

Conocimiento y aplicación de los distintos tipos de ataque y correcto empleo del sistema muscular y articulario.

Desarrollo de la capacidad de comprensión y ejecución de música polifónica.

Aplicación de los conocimientos del lenguaje musical adquiridos durante el curso (fraseo, armonía, básica, cadencias, etc ...) al análisis de las obras.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva y estética necesaria para la utilización de los pedales en obras de diferentes estilos de una forma progresivamente autónoma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Por ser final de grado elemental los criterios de evaluación se deben atener a la normativa legal existente.

Son los siguientes:

Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos.

Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios y obras del programa.

Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas del nivel de grado elemental, con seguridad y control de la situación.

Actuar en conjuntos con capacidad de adaptarse al resto de instrumentos y voces.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 10 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

-Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

-Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se trabajará la memorización de obras, como en cursos anteriores, haciendo especial hincapié en la utilización de la memoria racional basada en la comprensión estructural y armónica de las piezas. Para ello, el profesor, procurará que se haga un análisis previo de las partituras.

Se continuarán trabajando obras de distintas épocas, procurando que el alumno abstraiga primero las características principales de los distintos estilos de manera teórica, utilizando después en cada interpretación los recursos técnicos (tipos de ataque), estilísticos (en cuanto a fraseo, ornamentación, tipo de sonido, articulación, etc. adecuados. Será interesante tener acceso, bien en las clases individuales o bien en las colectivas, audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar.

El profesor procurará mostrar con claridad el funcionamiento del sistema muscular y articular de las extremidades superiores: hombro, codo, muñeca, brazo, antebrazo, mano, dedos.

El alumno interpretará obras polifónicas de dos o tres voces, en las que empiece a comprender la importancia relativa de cada una de las voces; será conveniente escuchar cada voz por separado, atendiendo a las digitaciones y a la necesidad de alternar una de las voces (en el caso de la polifonía a tres voces) entre las dos manos. Trabajar distintas dinámicas en las diferentes voces.

El alumno hará un análisis previo de las piezas a interpretar identificando las partes principales, y los elementos más pequeños en que se dividen aquellas, (frases, semifrases, temas ...) interpretando los distintos elementos formales con correcto fraseo, dinámica, articulación y agógica.

El alumno, bajo la supervisión del profesor, comenzará a marcar por sí mismo los pedales, experimentando con las distintas posibilidades sonoras, y su adecuación a

las obras de distintas épocas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL GRADO ELEMENTAL

Se valorará:

- Control de la posición del cuerpo, brazos y manos.
 - Calidad del sonido y buen uso del pedal.
 - Control de las dinámicas y la articulación.
 - Control del ritmo.
 - Calidad de la interpretación y corrección técnica.
- 9 – 10
- Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica.
 - Calidad del sonido y buen uso del pedal.
 - Adecuación del tempo al estilo de las obras y correcto uso del fraseo.
 - Sensibilidad para el detalle musical y correcta adecuación al estilo de las piezas.
 - Impecable uso de las dinámicas y la articulación.
 - Interpretación de dos obras de memoria
- 7 – 8
- Interpretación realizada con seguridad.
 - Calidad del sonido y buen uso del pedal.
 - Tempo adecuado y mantenido.
 - Capacidad de respuesta al diferente estilo musical de las piezas.
 - Correcto uso de las dinámicas y la articulación.
 - Interpretación de memoria de una obra.
- 5 – 6
- Interpretación correcta, seguridad general en las notas y el ritmo.
 - Aceptable calidad de sonido y buen uso del pedal.
 - Tempo correcto y continuado.
 - Muestras evidentes de una adecuada preparación de las piezas.
 - Técnicamente correcto.
- 4
- Interpretación insegura, sin continuidad.
 - Calidad deficiente del sonido y del uso del pedal.
 - Tempo inadecuado y falta de continuidad en el mismo.
 - Falta evidente de preparación de las piezas. Dificultad para recuperarse de los errores.
 - Técnicamente incorrecto.
- 2 – 3
- Interpretación fallida, grandes dificultades con notas y ritmo.
 - Calidad muy deficiente del sonido y uso del pedal.
 - Incapacidad para mantener la continuidad del discurso musical en las piezas.

- Incapacidad para ejecutar ciertos pasajes, falta evidente de preparación de las piezas.
- 1
- No presenta trabajo alguno.

GRADO PROFESIONAL

CURSO 1º

Este curso resulta especialmente significativo dentro del currículo de la asignatura, ya que el cambio de grado (en muchos casos se tratará incluso del acceso al Conservatorio por primera vez) implica necesariamente un cambio en la actitud del alumno y del profesor. Dado que el alumno al terminar las enseñanzas elementales se encontrará ya en una buena disposición, tanto física y técnica, como teórica para afrontar el desarrollo de los objetivos y contenidos generales del grado medio, durante este curso las clases y el repertorio se orientarán en función de los objetivos y contenidos detallados a continuación:

OBJETIVOS:

Se desarrollarán en los alumnos las siguientes capacidades:

Aprender e interpretar obras de memoria.

Ampliar la gama de ataque entre legato y non legato.

Adquirir hábitos interpretativos encaminados a tener cada vez una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.

Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos y tres voces especialmente en el repertorio barroco.

Desarrollar la técnica de interpretación de escalas, arpeggios, dobles notas, octavas y acordes con arreglo a un repertorio de nivel adecuado.

Solucionar cada vez con mayor autonomía cuestiones relacionadas con la digitación, pedalización, dinámica, etc.

Conocer el significado de las principales expresiones de carácter y tiempo que se aplican al repertorio pianístico habitual.

Interpretar un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este curso.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Análisis de las obras que se interpretan, como base para una memorización segura y consciente del texto y no de una forma sólo mecánica e intuitiva.

Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque, con la utilización consciente y progresivamente mayor de las diferentes posibilidades que se deducen del uso correcto del peso del brazo y de las articulaciones del codo, muñeca y dedo, como fuentes de emisión y control del sonido.

Adquisición del hábito de estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los distintos estilos, como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.

La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren y el equilibrio de los niveles y calidad del sonido resultante, tanto en planos

sonoros, entramado polifónico, melodía acompañada, acordes etc.

Desarrollo de un repertorio técnico variado, adecuado al nivel.

Inicio al estudio en profundidad de la digitación y su problemática, así como la utilización de los pedales y potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.

Conocimiento teórico y realización práctica de las expresiones más habituales de carácter y tiempo que se encuentran en el repertorio pianístico.

Estudio e interpretación de *un* programa, que debe comprender obras de diferentes estilos (contrapuntísticas, estudios técnicos, sonatinas o sonatas clásicas, pequeño repertorio romántico, música del s.XX, etc).

Participación en audiciones públicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa, e.- Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo, g.- Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc.. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán los diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad. Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc.... corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios y estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

Actuaciones en público. Este es un tema importante dentro del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Ésto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de *un* arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

GRADO PROFESIONAL

CURSO 2º

OBJETIVOS:

Con este curso finaliza el primer ciclo de los tres que comprenden las enseñanzas profesionales y el alumno deberá haber desarrollado las siguientes capacidades:

Interpretar obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.

Utilizar conscientemente las diferentes clases de ataque legato y non legato.

Adquirir conocimiento cada vez mayor acerca de las diferentes convenciones estilísticas y formales.

Desarrollar paulatinamente la autonomía interpretativa.

Perfeccionar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros y de entramado polifónico de dos o tres voces.

Desarrollar y perfeccionar la resolución e interpretación de diferentes problemas técnicos como escalas, arpeggios, dobles notas, octavas, acordes, etc, de acuerdo a un repertorio de nivel adecuado.

Adquirir autonomía progresiva en el uso de los pedales, la digitación, y las posibilidades dinámicas del instrumento.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Aproximación al conocimiento de la estructura formal en obras de mayor formato (sonatas, preludios y fugas, obras románticas menores, etc ...), gracias a lo cual el alumno se adentrará de una forma reflexionada y consciente en el aprendizaje de memoria, así como en la interpretación correcta de acuerdo a las formas y el estilo.

Desarrollo progresivo de los distintos tipos de ataque, con la participación del uso consciente del peso del brazo, y de las articulaciones del codo, muñeca y dedos, como fuentes de emisión y control del sonido.

Aplicación de los conocimientos adquiridos sobre; fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras convenciones interpretativas, como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilísticamente correcta de las obras adecuadas al nivel.

Actuación en audiciones públicas, donde el alumno demuestre progresivamente su autonomía interpretativa.

Interpretación de obras de carácter polifónico a dos o tres voces, así como otras con distintos tipos de texturas, (melodía acompañada, melodía repartida entre ambas manos, obras basadas en acordes, etc).

Práctica de la técnica pianística: ataques, independencias, igualdad, velocidad, resistencia de los dedos, paso del pulgar, movimiento y coordinación del sistema brazo-antebrazo-mano; caída, lanzamiento, desplazamiento lateral, movimiento circular y de rotación, etc, para la resolución adecuada de las diferentes dificultades técnicas de la literatura pianística (escalas, arpeggios, dobles notas, acordes, etc...

g.- Utilización consciente y controlada de los pedales, resolución de distintos casos de digitación y adquisición gradual de la suficiente capacidad y albedrío de uso ya desde la primera lectura de las obras del repertorio, así como durante el trabajo personal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos exigidas en cada curso según el programa.

Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedatización y fraseo.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El análisis de la estructura formal por medio del fraseo, cadencias, repeticiones, desarrollo de temas, armonía, etc.. nos puede servir, además de enriquecer la formación musical del alumno, para el entrenamiento de la memoria de una forma reflexionada y segura. También, por supuesto, se desarrollará la memoria digital o mecánica, así como la visual y la auditiva.

Además del estudio de las obras programadas en cada curso, que ya representarán las diferentes estilos y épocas de la literatura pianística, podemos trabajar otras obras de una manera distinta: análisis formal, ornamentación, pedalización, digitación, distintas convenciones rítmicas, etc. Todo ello nos dará muchas veces la clave para la diferenciación estilística. Así mismo podemos completar la formación del alumno mediante la audición comparada de distintas versiones o interpretaciones de una misma obra. Con todo esto, desarrollaremos el sentido musical, forma y estilística de los alumnos, además de su capacidad crítica, auditiva, etc.

Debemos desarrollar la progresiva autonomía de los alumnos, de forma que no dependan absolutamente del profesor, sino que progresivamente vayan

desarrollando el hábito de estudio de una forma regular, con concentración y total aprovechamiento del tiempo dedicado a cada dificultad.

Potenciaremos igualmente su independencia en cuestiones relacionadas con el uso del pedal, digitación, tiempo, carácter, etc.... corrigiendo en clase los distintos problemas que el alumno haya encontrado en su trabajo personal.

El trabajo de la técnica pianística está muy relacionado con el de la interpretación, de modo que una no podría darse sin la otra y viceversa. Señalamos, por tanto, la importancia de no quedarse en el estudio técnico de distintas dificultades como fin en sí mismas, sino como medio para la consecución de un fin superior, que será, en definitiva, la correcta interpretación de la música. No obstante, podemos trabajar las distintas dificultades técnicas que nos surjan en cada obra, al mismo tiempo que realicemos ejercicios o estudios específicos para ese adiestramiento técnico fundamental y básico para cualquier interpretación pianística correcta.

Actuaciones en público. Este es un tema importante dentro del currículo de las enseñanzas musicales. Debemos fomentar la implicación absoluta de los alumnos en la organización y participación en distintas audiciones públicas. Esto desarrollará en ellos su capacidad de concentración, estudiar con una meta o fecha límite, programada con antelación, hábitos de puesta en escena, y otra serie de capacidades que le permitirán ir poco a poco acostumbrándose a lo que es la interpretación de un arte con vida como es la música y su recreación para disfrute de los demás.

GRADO PROFESIONAL CURSO 3º

Con este curso comienza el segundo ciclo de estudios de las enseñanzas profesionales, encontrándose ya el alumno en el ecuador de su carrera pianística en este grado. Será por tanto muy conveniente haber conseguido claridad y holgura los objetivos expuestos para el primer ciclo y estar dotado de una positiva experiencia en el trato con los contenidos de los cursos pasados. Se da además la circunstancia de que en este ciclo desaparece ya la clase colectiva como actividad reglada del curso.

OBJETIVOS:

Conseguir seguridad y soltura en la interpretación de obras de memoria, tanto en clase como en audiciones públicas.

Desarrollar una capacidad de autoevaluación en el proceso del estudio de las obras y conseguir formar criterio propio sobre los resultados prácticos de dicho proceso.

Adquirir mayor seguridad en el conocimiento de la estructura formal de las obras del repertorio y de la necesidad de aplicar este conocimiento en la interpretación.

Tener la capacidad de establecer diferentes criterios interpretativos de acuerdo al conocimiento adquirido en cursos anteriores sobre convenciones estéticas y formales.

Adquirir seguridad en la aplicación de la técnica de ejecución del entramado polifónico a dos y tres voces y de los diferentes planos sonoros.

Usar correctamente la técnica de la utilización de los pedales y conseguir un criterio claro sobre el resultado sonoro final, así como de la técnica de pedalización de las distintas obras del repertorio.

Conseguir determinar la importancia de la aplicación de los conceptos técnicos al

servicio de la buena interpretación.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Estudio de la digitación, pedalización, fraseo en su aplicación a la correcta interpretación.

Utilización consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.

Desarrollo del concepto de cantabile en el piano y su aplicación en la interpretación.

Conocimiento de la grafía y efectos de la música contemporánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos, exigidas en cada curso, según el programa.

Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

-Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben en junio dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

-Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará

negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Dado que en este ciclo comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.

Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores. En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

GRADO PROFESIONAL

CURSO 4º

OBJETIVOS:

Afianzar y demostrar la seguridad y soltura en la ejecución de memoria de las obras tanto en clase como en audiciones públicas.

Aplicar correctamente los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores para una relación coherente de éstos con la interpretación de las obras.

Demostrar la consecución de un criterio propio correcto en cuanto a pedalización y digitación de las obras, uso de la dinámica y el cantabile.

Ampliar y asegurar la capacidad de autocritica en el proceso del estado de las obras y su resultado práctico final.

Demostrar la capacidad de relacionar correctamente el concepto de estructura formal, su análisis práctico y la consecuente interpretación de acuerdo a las convenciones estilísticas y formales ya tratadas en cursos anteriores.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización de las dos.

Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía

específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.
Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

Conocimiento y control de las posibilidades dinámicas del piano en el mayor abanico posible, de acuerdo a las características físicas de cada alumno.

Uso consciente de las diferentes posibilidades que se derivan del uso correcto del peso del brazo y las distintas articulaciones como fuentes de emisión y control del sonido,

Conocimiento de la importancia del fraseo en relación con la forma y el estilo de cada obra.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos, exigidas en cada curso, según el programa.

Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las

partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 8 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, exámenes ante tribunal, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará

negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Dado que en este ciclo comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.

Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

GRADO PROFESIONAL

CURSO 5º

OBJETIVOS:

Afianzar y asegurar los objetivos de cursos anteriores.

Comprender la importancia del trabajo con buenas ediciones y saber elegir correctamente el mejor texto posible para el estudio

Analizar los resultados de la aplicación en el estudio de las diversas informaciones recibidas a través de las notas críticas de las ediciones.

Poder elegir por sí mismo las obras de su programa de entre una selección del repertorio propuesta por su profesor.

Comprender la importancia de la aplicación de los diferentes recursos técnicos a los diferentes estilos, con la consecuente obtención de diversos resultados sonoros según cada estilo.

Demostrar seguridad, comunicación y soltura en la interpretación de las obras de su repertorio en público.

Conocer las diferentes partes mecánicas del piano, sus posibles reglajes, así como los períodos y formas de mantenimiento por parte del técnico afinador.

Ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Se profundizará en la utilización correcta de los pedales, con progresiva autonomía del alumno para proponer y diferenciar distintas posibilidades sonoras.

Discernimiento entre las diversas digitaciones posibles, enjuiciando críticamente unas y otras.

Entrenamiento de la memoria en la clase y en las audiciones.

Reflexión sobre los distintos tipos de ataque, sus variantes y sus resultados prácticos.

Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización de las dos.

Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.

Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos, exigidas en cada curso, según el programa.

Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo,

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 7 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, exámenes ante tribunal, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder

participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Dado que en este ciclo comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.

Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

GRADO PROFESIONAL

CURSO 6º

OBJETIVOS:

Demostrar autonomía en el empleo de los recursos técnicos adquiridos en cursos anteriores, adecuándolos correctamente a las obras objeto de estudio.

Demostrar criterios de interpretación personales en coherencia con el estilo correspondiente a las diferentes épocas y autores.

Afrontar un recital como solista interpretando obras del repertorio del curso.

Ser capaz de efectuar una autocrítica madura del propio rendimiento interpretativo en función de las horas de estudio empleado.

Prepararse de cara a una posible prueba de acceso para un conservatorio superior con espíritu competitivo y confianza en las propias posibilidades.

a) Culminar con un nivel de madurez musical y pianística digno de ser considerado profesional y ser capaz de interpretar, al final del curso, obras de nivel similar a las que figuran en el anexo I de esta programación.

CONTENIDOS:

Perfeccionamiento del "cantabile", ligado al entendimiento de las diferentes texturas pianísticas a través de los diferentes estilos compositivos.

Análisis formal de todo el repertorio trabajado, fijándose especialmente en el estudio y reconocimiento de formas como el Allegro de sonata.

Revisión global y totalizadora de todos los contenidos de cursos anteriores.

Trabajo sobre la calidad de sonido resultante del teclado como respuesta a la aplicación de los diferentes métodos técnicos como tipos de ataque, manejo de las articulaciones, control de la dinámica y sus indicaciones y pedalización de las dos.

Trabajo en partituras donde sean necesarios conocimientos sobre grafía específica de música contemporánea y signos ornamentales de cualquier época.

Estudio en mayor profundidad de la digitación, pedalización y fraseo de las obras y su aplicación a la interpretación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Utilizar el esfuerzo muscular adecuado a las exigencias de la ejecución pianística.

Demostrar el dominio técnico y musicalidad en la ejecución de los estudios y obras que componen el programa.

Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del piano en lo relativo a modos de ataque y ejecución (legato y non legato), utilización del pedal y cuestiones dinámicas.

Interpretar las obras de distintas épocas y estilos, exigidas en el curso, según el programa.

Interpretar de memoria obras del programa correspondiente.

Resolver con autonomía los problemas técnicos y de interpretación que puedan presentarse en las partituras del programa u otras de dificultad y estilo semejantes: digitación, pedalización y fraseo.

Será obligatoria la interpretación de un recital en público de media hora como mínimo de duración, compuesto por obras del programa trabajado durante el curso.

Será imprescindible que el alumno complete un programa de al menos 7 piezas entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene dos vertientes:

Evaluación continua. El profesor valora de forma constante el progreso que el alumno va experimentando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

Evaluación puntual. El profesor podrá disponer de dos tipos de mecanismo de evaluación puntual:

Exámenes. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, exámenes ante tribunal, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor valorará el rendimiento del alumno, así como la cantidad de trabajo presentada.

Los alumnos que no aprueben el curso dispondrán de una prueba extraordinaria. Para superar la dicha prueba, los alumnos han de interpretar en la misma las obras que les serán notificadas en su correspondiente informe de evaluación negativo. En cualquiera caso, se han de alcanzar los contenidos mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente programación. En caso de duda el alumno deberá consultar al profesor correspondiente.

-Audiciones. El profesor valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados por el centro, teniendo en cuenta también la cantidad de trabajo presentado de esta forma. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

Dado que en este ciclo comienza a trabajarse obras de mayor formato sería conveniente hacer un análisis previo al acercamiento al teclado en el que el alumno pueda ver con claridad la forma musical a tratar, partes en las que se pueda dividir una pieza, así como hacer una valoración de las distintas técnicas requeridas para su correcta interpretación posterior.

Podría ser también interesante escuchar en clase varias versiones distintas de la pieza, para así ir desarrollando y perfeccionando en el alumno el criterio propio de autonomía en la realización de su versión de la obra, siempre por supuesto dentro de las convenciones interpretativas y estilísticas tratadas en cursos anteriores.

En cuanto al trabajo de digitación y pedalización de las obras, es conveniente que el alumno comprenda la ausencia de un criterio único y fijo para esos trabajos, y que dependerá de su gusto, posibilidades técnicas y características de estilo la más conveniente realización de tales tareas.

No escapa tampoco a la verdadera intención de progreso y mejora en la interpretación, la expresión del trabajo realizado en audiciones públicas y la posterior evaluación del resultado en la clase, para así poder ir llevando a lo largo de todo el curso una buena evolución, siempre encaminada a mejorar constantemente el proceso de interpretación de las obras.

El alumno debe comprender y asimilar la gran importancia de una ejecución con limpieza, continuidad, estilo propio y unidad formal de las obras así como seguridad y verdadera intención de comunicación con el oyente durante la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EL GRADO PROFESIONAL

Se valorará:

- Calidad del sonido y buen uso del pedal.
- Control de las dinámicas y la articulación.
- Control del ritmo.
- Grado de dificultad del repertorio
- Calidad de la interpretación y corrección técnica.
- Respeto a los estilos interpretativos, tiempos y articulaciones de las obras del repertorio.

9 – 10

- Interpretación realizada con excelente precisión, fluidez y seguridad técnica.
- Calidad del sonido y buen uso del pedal.
- Adecuación del tempo al estilo de las obras y correcto uso del fraseo.
- Sensibilidad para el detalle musical y correcta adecuación al estilo de las piezas.
- Impecable uso de las dinámicas y la articulación.
- Sentido comunicativo en la interpretación.
- Interpretación de memoria de dos obras.

7 – 8

- Interpretación realizada con seguridad.
- Calidad del sonido y buen uso del pedal.
- Tempo adecuado y mantenido.

- Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.
 - Capacidad de respuesta al diferente estilo musical de las piezas.
 - Correcto uso de las dinámicas y la articulación.
 - Interpretación de memoria de una obra.
- 5 – 6
- Interpretación correcta, seguridad general en las notas y el ritmo.
 - Calidad del sonido y buen uso del pedal.
 - Tempo correcto y continuado.
 - Limitaciones en el uso de recursos musicales
 - Muestras evidentes de una adecuada preparación de las piezas.
 - Técnicamente correcto.
- 4
- Interpretación insegura, sin continuidad.
 - Calidad deficiente de sonido y del uso del pedal.
 - Tempo inadecuado y falta de continuidad en el mismo.
 - Falta de fraseo, dinámica y articulación.
 - Falta evidente de preparación de las piezas. Dificultad para recuperarse de los errores.
 - Técnicamente incorrecto.
- 2 – 3
- Interpretación fallida, grandes dificultades con notas y ritmo.
 - Calidad muy deficiente del sonido y del uso del pedal.
 - Ausencia de detalles musicales
 - Técnicamente no adecuado.
 - Incapacidad para mantener la continuidad del discurso musical en las piezas.
 - Incapacidad para ejecutar ciertos pasajes, falta evidente de preparación de las piezas.
- 1
- No presenta trabajo alguno.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

Para o cálculo da cualificación teranse en conta as seguintes porcentaxes:

Traballo diario: 70%	Proba práctica: 30%
----------------------	---------------------

TRABALLO DIARIO:

Aplicaranse as seguintes porcentaxes:

- Técnica – 20%
- Estudos – 20%
- Obras – 60%

PROBA PRÁCTICA. Empregarase a seguinte rúbrica:

	Moi deficiente 1	Insuficiente 2	Aprobado 3	Notable 4	Sobresaínte 5
Son e técnica 20%	É incapaz de superar mínimamente as dificultades que a obra presenta.	Posición do corpo e mans inadecuada. Dificultades evidentes para coordinar as mans. Non resolve suficientemente as dificultades técnicas que presenta a obra.	Posición de corpo e mans mellorable. Coordinación entre as mans, se ben perde claridade nalgúns pasaxes. Resolve as dificultades técnicas que presenta a obra, aínda que presenta problemas en pasaxes.	Posición aceptable de corpo e mans. Resolve aceptablemente as dificultades técnicas que presenta a obra.	Mantén unha posición moi correcta de corpo e mans. Resolve moi ben as dificultades técnicas que presenta a obra.
Estilo, expresión e fraseo 40%	É incapaz de superar mínimamente as dificultades que a obra presenta.	Os matices dinámicos (intensidade) e agónicos son inadecuados. O fraseo e as articulacións son inadecuadas. A interpretación está fora do estilo e carácter da obra. (tempo) son inadecuados.	A interpretación adáptase aceptablemente ao estilo e carácter da obra. Matices dinámicos (intensidade) e agónicos (tempo) aceptables. O fraseo e as articulacións son aceptables aínda que non sempre adecuados ou comprensibles.	Estilo e carácter da obra axeitado. Matices dinámicos (intensidade) e agónicos (tempo), adecuados á obra, aínda que mellorable. O fraseo é claro e fluído, aínda que mellorable. Articulacións ben realizadas.	Matices dinámicos (intensidade) e agónicos (tempo), adecuados á obra. O fraseo é claro e adecuado. Articulacións moi ben realizadas. Adopta moi ben o estilo e o carácter da obra, con musicalidade.
Fluidez, precisión rítmica, fidelidade á partitura 40%	É incapaz de superar mínimamente as dificultades que a obra presenta.	Demasiadas notas falsas ou imprecisións rítmicas. Non respeta as indicacións da partitura.	Interpretación aceptable, aínda que presenta dificultades en determinados pasaxes. Notas falsas ou imprecisións rítmicas (mellorable). Cumplimento das indicacións da partitura mellorable	Interpretación fluída e tempo estable, aínda que mellorable. Respeto, en xeral, as indicacións da partitura.	Respeto as indicacións da partitura. Interpreta con fluidez, cun tempo estable e adecuado. Toca de memoria.

Método ARCO DA VELLA

Prestixiosos músicos e pedagogos coinciden en que a base de iniciación musical debe ser o patrimonio popular de cada país. Segundo esta idea, pacientemente foron revisadas centos de cancións e danzas recompiladas nos Cancioneiros Galegos de C. Sampedro, Torner e Bal y Gay, Schubart e Santamarina, colectivo Fuxan os Ventos entre outros. De seguido realizouse unha minuciosa selección, ordenación e posterior adaptación ó piano.

A realidade cultural da nosa Comunidade Autónoma non foi contemplada habitual-mente nos métodos de iniciación. Por conseguinte, esta alternativa didáctica intenta paliar esa carencia, convidando os incipientes alumnos a formarse na técnica e interpretación pianística a través da expresión musical máis achegada. Neste caso o noso folclore non é tratado illadamente e amalgámase con melodías tradicionais doutros países ademais de célebres fragmentos clásicos suxeridos polos alumnos.

"Arco da Vella" é o resultado dun intenso labor científico - pedagóxico e adáptase perfectamente os contidos que esixe a 'LOE Un libro con material dabondo orientado os nenos a partir de oito anos e onde se inclúen pezas para piano so; piano e voz; piano, voz e percusión; piano a catro mans e a dous pianos. Unha metodoloxía INDIVIDUAL e COLECTIVA que lles permitirá os mestres dos conservatorios e das escolas de música desenvolver-las súas clases dun xeito progresivo e ameno.

ORIENTACIÓN PROFESOR -

PRIMEIRA PARTE

No aspecto técnico propónse en principio un desenvolvemento individual de ámba-las dúas mans. Familiarizarémonos co teclado mediante unha serie ile pequenas pezas trazadas conforme á natureza simétrica dos principais membros que ínterveñen na execución. As melodías tradicionais permítennos afondar neste terreo e su ponen ó mesmo tempo o mellor nexo para o adestramento simultáneo. O plan interpretativo céntrase nestes puntos prioritarios.

- RITMO -MELODÍA- HARMONÍA
 - A) Desenvolvemento das facultades intuitivas
 - B) Estudio consciente
- * MELODÍA- ACOMPAÑAMENTO (Diferenciación)
- * MOVEMENTO - CARÁCTER
- * DINÁMICA - AGÓXICA
- * ARTICULACIÓN
- * PEDAL
- * MEMORIA (Integración na aprendizaxe)

SEGUNDA PARTE

Evoluímos nas complexidades técnicas e nos misterios interpretativos por medio dun repertorio amplo e atractivo. O material que ofrece este método abrangue aproximadamente os dous primeiros cursos, polo que o mestre completará a formación básica dos educandos con obras de diferentes épocas e estilos segundo o seu criterio. Por tal motivo considérase pertinente engadir uns ciclos de pezas populares galegas en versión de concerto, que poden formar parte dos programas nos últimos cursos do grao elemental

Por outra banda, achegarémonos ás manifestacións músico - coreográficas máis representativas de Galicia; breves comentarios teóricos ilustrados con pe/as instrumentais e pequenos Lieders.

Neste método reafírmase o labor do ensinante pois a súa tarefa é indispensable para a consecución dun proxecto pedagógico. A fin de que as pautas a seguir estean baixo o seu control facilitamos de seguido un detallado cadro de CONTIDOS.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se deriva del concepto de atención a las necesidades educativas especiales, en la medida en que todos somos diferentes, somos diversos, no aprendemos de la misma forma y necesitamos una atención diferente. Estas diferencias vienen determinadas por variables como las capacidades, las estrategias cognitivas, la atención, los conocimientos previos, los estilos de aprendizaje, la motivación, el ajuste emocional, la integración social, etc. En este sentido, también se expresa el concepto de atención o educación individualizada, referida a la necesidad de que cada alumno desarrollar sus capacidades al máximo y de forma personal.

En el aula de piano, deberá adaptarse el ejercicio diario a las condiciones específicas de cada alumno, con la finalidad de dar una respuesta educativa lo más adecuada posible a sus necesidades. Por esta razón, los objetivos deberán adaptarse a las situaciones concretas segundo se considere oportuno, al igual que podrá ser necesario retomar, reforzar o prolongar determinados contenidos. En definitiva, el profesor tendrá la oportunidad de diseñar sus propias actividades, modificándolas hasta su correcta asimilación o bien desarrollar otras noticias en función de la adaptación del alumno.

Una herramienta fundamental en la determinación y orientación de las medidas de adaptación, reside en la acción tutorial. Habida cuenta la dificultad y especificidad de los estudios realizados en el Conservatorio, la colaboración de las familias es determinante para conseguir un desarrollo óptimo del alumno. Una información amplia sobre las características y exigencias de cada materia y una adecuada comunicación periódica y fluida, con entrevistas habituales con los padres, son la base para poder establecer las condiciones más adecuadas para el desarrollo del proceso didáctico. Asimismo, se establecerá una comunicación constante con los compañeros de claustro, profesores implicados en la educación del alumno de manera que se puedan obtener datos relevantes que permitan en caso necesario reorientar la actividad formativa y llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias.

ATENCIÓN AL ALUMNO CON TRAZOS DE DIVERSIDAD

La programación recoge medidas didácticas para atender los intereses o aptitudes de los alumnos. Estas medidas se podrán adoptar después de realizar una evaluación inicial al inicio del curso, aunque, se puede establecer una tipología genérica del alumnado atendiendo la tres criterios específicos:

1º. En función de su nivel musical:

Alumno avanzado: el alumno está dotado de unas capacidades por encima del previsto para su nivel; es capaz de encontrar soluciones por sí mismo a sus problemas técnicos con el instrumento y progresa técnica y musicalmente a gran velocidad, al tiempo que es capaz de acometer tareas más difíciles del habitual para su edad. En este grupo podría haber alumnos con altas capacidades intelectuales, para los que se podría flexibilizar la duración de las etapas en su formación o que podrían requerir atención diferenciada por parte de las administraciones educativas por medio de programas específicos.

Alumno intermedio: es aquel que asimila con corrección los contenidos programados para su nivel y que supera los nuevos obstáculos normalmente.

Alumno que presenta dificultad y bajo nivel: aquel que asimila los contenidos a un ritmo menor del previsto. En este grupo podría haber alumnos con dificultades de aprendizaje, dificultades con el

idioma o que por diferentes razones se incorporaron de forma tardía al sistema educativo. Estos alumnos podrían necesitar programas específicos de ayuda o clases de refuerzo y en algunos casos atención de profesionales especializados.

2º. En función de su actitud e interés hacia los estudios y formación musical:

Alumno motivado: presenta una actitud positiva hacia el aprendizaje, no siendo necesaria una motivación adicional para conseguir un ritmo de trabajo adecuado en la clase y en casa.

Alumno con escaso interés: considera su asistencia a las clases como una actividad extraescolar. El esfuerzo se orientará aquí a tratar de cambiar esa actitud, tanto en el alumno como nos padres o tutores, ya que en la mayor parte de las ocasiones se debe la una gran falta de información y desconocimiento.

3º. Por tratarse de alumnado con necesidades educativas específicas:

Bien porque se trate de alumnos extranjeros (con o sin conocimiento del idioma), superdotados o discapacitados físicos o psíquicos. Las necesidades de este tipo de alumnado se tratarán de forma diferenciada e individualizada, dentro de las lógicas limitaciones de la materia (se podrán adaptar dentro de lo posible las actividades para realizar, diseñar actividades de refuerzo o de ampliación, exponer actividades sustitutivas o alternativas, etc..

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Existen una serie de medidas establecidas legalmente con vistas a responder a las situaciones extremas de la diversidad del alumnado:

Refuerzo educativo: se trata de una medida de atención a la diversidad dirigida especialmente la aquellos alumnos que presentan dificultad o bajo nivel. Se puede entender como un esfuerzo adicional que precisa realizar un alumno temporalmente al no superar algunos de los contenidos propuestos. Dadas las características del centro y las particularidades de la materia, no se contempla la posibilidad de realizar apoyos fuera del aula y a cargo de un especialista (como el profesorado de Pedagogía Terapéutica), sino que se realizarán en el aula con el profesor de piano. El refuerzo puede consistir en: la realización de una serie de trabajos (fuera del horario de clase) de consolidación de los contenidos exigibles o el establecimiento de un horario de resolución de dudas o de revisión de tareas (por ejemplo, minutos antes o después de otra clase a la que el alumno deba acudir al Conservatorio).

Adaptaciones curriculares individualizadas: esta medida de atención a la diversidad supone la modificación de algunos elementos del currículo. Estas adaptaciones pueden ser de dos tipos: no significativas y significativas. Nos ocuparemos en esta programación de las adaptaciones curriculares no significativas, dado que las significativas suponen modificar elementos básicos del currículo, actuación que debe ser llevada a cabo con conocimiento del departamento didáctico y de inspección educativa, así como realizarse de acuerdo la una previa evaluación psicopedagógica.

La diferencia del refuerzo educativo, una adaptación curricular no significativa se realiza previamente a la impartición de los contenidos con la finalidad de adelantarse a la aparición de los problemas previendo (dada la capacidad del alumno, conocida a través de la evaluación diagnóstica) que dicta actuación será necesaria para esos contenidos concretos. Una adaptación curricular no significativa puede afectar:

A La metodología, utilizando las estrategias más adecuadas al alumno, orientando su estudio hacia los aspectos más apropiados, proporcionando los materiales al alumnado, etc.

A las actividades, diseñando algunas específicas, disminuyendo o aumentando su número, estableciendo diferentes grados de consecución, etc.

A La evaluación, empleando herramientas de evaluación diferenciadas, eliminando o introduciendo determinadas pruebas, etc.

TEMAS TRANSVERSALES

Nuestra materia también trata esta serie de elementos transversales que son abordados desde cada una de las diferentes materias que comprenden el currículo de las enseñanzas de régimen especial de música, y que nos dan la oportunidad de reflexionar sobre la dimensión más personal de la educación.

A La hora de abordar la educación en valores se seguirán las siguientes consignas:

La educación ambiental la trataremos a través del cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumnado, la concienciación sobre contaminación acústica, y a través de la importancia que se le debe de dar al silencio como marco de cualquier actividad musical.

En cuanto a la educación para la salud, la abordaremos a través de la práctica corporal, aprendiendo a apreciar y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento, habida cuenta e incidiendo sobre la educación postural y la adquisición de un correcto tono muscular. Además, la música, por sus componentes afectivos, fisiológicos e intelectuales, también incide de forma positiva en el equilibrio personal y anímico de las personas.

En el referente a la educación para la igualdad de sexos, partiremos de que la música no está relacionada con el sexo del alumnado, y de que toda actividad musical en grupo partirá del principio de integración, de colaboración y de respeto mutuo entre los integrantes de la clase independientemente del sexo a lo que pertenezcan.

La educación para la paz y la tolerancia se trabajará a partir de piezas de otras culturas y de las relaciones que se establezcan con las personas del entorno.

La educación para el ocio se trabajará a partir del concepto productivo del ocio, a través de la asistencia a conciertos, audiciones, recitales y otras actividades culturales, además de fomentar la escucha de música y la lectura de libros relacionados con el trabajado en clase.

En cuanto a la educación del consumidor trataremos que el alumnado adquiera una actitud crítica ante el fenómeno musical, ayudándoles a forjar un criterio a la hora de decantarse por diferentes versiones, y propiciando diera modo un aumento de su capacidad de elección a la hora de consumir música.

Para finalizar, la educación moral y cívica la abordaremos al tener presente el respeto a las normas y la necesidad de su existencia como pueden ser a la hora de tocar en grupo: la entrada simultánea, el mantenimiento del plano sonoro adecuado, la actitud de escucha y respeto a los demás. Todas estas normas estarían referidas a los compañeros, a la material del aula, al profesor, etc.

TRATAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC)

Hoy en día es difícil pensar en un modelo pedagógico que no se complemente con los recursos tecnológicos, permitiendo una formación más completa y posibilitando una renovación en la pedagogía y en la didáctica. La educación tiene que avanzar al paso de la sociedad con el fin de enriquecerse mutuamente.

El centro debe contar con algún equipo informático con conexión a internet. Para la materia de piano, la red es una importante fuente de información, tanto para la consulta de fondos de bibliotecas, lectura de artículos especializados sobre la materia, búsqueda de partituras, archivos de audio, vídeos o libros especializados. ES recomendable usar en el aula tecnologías de la información y de la comunicación, siempre que contemos con recursos que nos lo permitan.

PEZAS XEITOSAS

BARROCO

Grado Elemental 3º curso

- * Preludio.....Purcell
- * Minueto.....Krieger
- * Polonesa (Cuaderno Ana Magdalena).....Bach
- * Marcha en Mi bemol.....Bach
- * Minueto N° 1 (Cuaderno Ana Magdalena)...Bach
- * Minueto N° 2 (Cuaderno Ana Magdalena).....Bach

4º curso

- * Pequeño Preludio (BWV 927).....Bach
- * Invención (obras para clave).....Haendel
- * Solfeggio.....C.P.E. Bach

CLASICISMO

Grado Elemental

3º curso

- * **Danza alemana.....Beethoven**
- * **Minueto(Trio).....Mozart**
- * **Danza alemana.....Haydn**
- * **Escocesa nº 1.....Beethoven**
- * **Canción de primavera.....Mozart**
- * **Allegro(Sonata nº 1).....Haydn**
- * **Allegro en Sol M.....C.P.E.Bach**
- * **Allegro en Do M.....Attwood**

4º curso

- * **Sonatina Op.168 nº1.....Diabelli**
- * **Sonatina Op.168 nº2.....Diabelli**
- * **Sonatina Op.36 nº2.....Clementi**

*** Romanticismo**

*** *Grado Elemental***

3º curso

- * Melodía (Álbum de la juventud).....Schumann**
- * Melodía.....Lanner**
- * Pequeños vales.....Schubert**

*** 4º curso**

- * Valses.....Schubert**
- * Vals (Álbum de la juventud).....Tchaikowski**
- * Canción alemana (Álbum de la juventud).....Tchaikowski**
- * Canción napolitana(Álbum de la juventud).....Tchaikowski**
- * Allegro moderato.....Burgmuller**
- * Pieza N°22 (Álbum de la juventud).....Schumann**
- * EL jinete salvaje.....Shumann**

*** Século XX e Nacionalismo**

*** *Grado Elemental***

***3º curso**

- * Imitación.....Reger**
- * Allegro.....SDM**
- * Allegretto grazioso.....SDM**
- * Andante.....SDM**
- * Polca.....Glinka**
- * O paiao.....Kawalewsky**
- * Pezas nº2 en nº4.....Bartok**

*** 4º curso**

- * Drehorgel.....Shostakovic**
- * Tanz.....Shostakovic**
- * Canción e danza nº 1 (Arco da Vella).....Cerviño**
- * Danza de Cariño.....Cerviño**
- * Danza do Carballiño.....Cerviño**
- * Xota de Chicharriños.....Cerviño**
- * Canción e Danza nº 2.....Cerviño**
- * Melodía Vella nº 1.....Cerviño**
- * Melodía Vella nº2.....Cerviño**
- * Galop final (Pezas infantís)..... Casella**
- * O negriño....__.....Debussy**
- * Baby tiger.....Charles-Henry**
- * Dear souvenir.....Charles-Henry**

*
* **Barroco**
* *Grado Profesional*
* **Iº curso**

- * Pequeño preludio nº3 BWV 935.....J.S.Bach
- * Pequeño preludio nº4 BWV 936.....J.S.Bach
- * Pequeño preludio nº 5 BWV 937.....J.S.Bach
- * Invención nº 1 BWV 772.....J.S.Bach
- * Invención nº 10 BWV 772.....J.S. Bach
- * Invención nº 11 BWV 772.....J.S.Bach

* **2º curso**

- * Invención nº5 BWV 779.....J.S.Bach
- * Invención nº 8 BWV 779.....J.S.Bach.
- * Invención nº 9 BWV 779.....J.S.Bach

* **3º curso**

- * Invención nº 13 BWV 784.....J-S.Bach
- * Invención nº 14 BWV 785.....J.S.Bach
- * Sinfonía nº 2 BWV 794.....J.S:Bach

* **4º curso**

- * Sinfonía nº3 BWV.....J.S.Bach
- * Sinfonía nº8 BWV 794.....J.S.Bach
- * Sinfonía nº 15 BWV 801.....J.S.Bach

* **5º curso**

- * Preludio y fuga XII (tomo II).....J.S.Bach
- * Preludio y fuga XV(tomo II).....J.S.Bach
- * Preludio y fuga XI (tomo I).....J.S.Bach
- * Preludio y fuga VI (tomo I).....J.S.Bach

* **6º curso**

- * Preludio y fuga XV(tomo I).....J.S.Bach
- * Suite francesa nº 2 BWV 813.....J.S.Bach
- * Suite francesa nº4 BWV 815.....J.S.Bach
- * Tocatas en ReM, Mim, o Rem.....J.S. Bach
- * Suite francesa nº 3 BWV 814.....J.S.Bach

*

* **Clasicismo**

* *Grado*

Profesional Iº

curso

* Sonatina Op. 151 nº1.....Diabelli

* Sonatina Op. 55 nº2.....Diabelli

* **2º curso**

* Sonatina Op. 20 nº 1.....Dussek

* Sonatina Op. 20 nº 6.....Dussek

* Sonatina Op.36 nº 2.....Clementi

***3º curso**

* Sonatina Op. 36 nº 3.....Clementi

* Sonatina Op. 36 nº 4.....Clementi

* Sonatina Op. 88 nº 2.....Kulhau

* Sonatina Op. 36 nº 6.....Clementi

*

*

***4º curso**

*

* Sonata Op. 49 nº 1.....Beethoven

* Sonata Op. 49 nº 2.....Beethoven

* Sonata KV 545.....Mozart

***5º curso**

* Sonata Op.14 nº2.....Beethoven

* Sonata KV 333.....Mozart

***6º curso**

* Sonata KV 310.....Mozart

* Sonata nº 13.....Beethoven

* Sonata KV 189.....Mozart

* Sonata Hob.XVI/34.....Haydn

*

* **Romanticismo**

* *Grado Profesional*

* **Iº curso**

* •.....**Vals en La**

menor(postumo).....Chopin

* **2º curso**

- * Vals Op.69 nº1.....Chopin
- * Romanza.....Mendelssohn
- * Para Elisa.....Beethoven

* **3º curso**

- * Canción de otoño(Las estaciones Op.37).....Tchaikowsky
- * Nocturno Op.19.....Chopin

* **4º curso**

- * Improntu Op. 142 nº 2.....Schubert
- * Vals en Mi menor (póstumo).....Chopin

* **5º curso**

- * Improntu nº 1.....Chopin
- * Vals Op. 64 nº2.....Chopin
- * Nocturno nº7.....Chopin
- * Nocturno Op. 9 nº 2.....Chopin

* **6º curso**

- * Romanza sin palabras Op. 53 nº 1.....Mendelssohn
- * Papillons.....Schumann
- * Improntu Op. 90 nº 2.....Schubert
- * Mazurca Op. 24 nº4.....Chopin
- *
- *

*** Siglo XX y Nacionalismo**

*** 1º curso**

- * Vals Scherzo(Danzas das monecas).....Shostakovic

*** 2º curso**

- * Fermina(mis amigos).....Guastavino
- * Damián(mis amigos).....Guastavino
- * Rumores de la caleta.....Albéniz
- * Canción de cuna.....Lecuona
- * Vals lírico(Danzas das monecas).....Shostakovic

*** 3º curso**

- * Invierno porteño.....Piazzola
- * Tango(España).....Albéniz
- * Interrumpida.....Lecuona
- * Cake-Walk.....Debussy
- * Cádiz.....Albéniz
- * Gymnopedies.....Satie

*** 4º curso**

- * Verano porteño.....Piazzola
- * Malagueña.....Albéniz
- * Romanza Op. 17 nº 3.....Fauré

*** 5º curso**

- * >.....Sevilla Albéniz
- * Nocturno(Pezas líricas).....Grieg
- * Arabesco nº 1.....Debussy
- * La Carrasquilla(Danzas viejas).....Guridi

*** 6º curso**

- * Danza de la Moza Donosa.....Ginastera
- * Bailecito.....Guastavino
- * Claro de luna (Suite Bergamasque).....Debussy
- * Reverie.....Debussy

PREMIOS FIN DE GRADO

Podrán presentarse todos aquellos alumnos del conservatorio profesional de A Estrada que finalizaran 6º de grado profesional con una calificación media de 8 o más, y que no tengan ninguna materia pendiente del curso anterior.

El concurso tendrá lugar ante un tribunal único para todos los aspirantes y constituido específicamente para este fin, que será designado por el director del centro. El tribunal estará formado por tres profesores, de los que sólo uno de ellos será miembro de la especialidad de origen del alumno aspirante al premio. No podrá formar parte del citado tribunal profesorado que impartiera docencia directa la ese aspirante durante lo curso anterior.

Estas pruebas llevarán a cabo una vez finalizada la sesión de evaluación del fin de curso. A los efectos de organización académica, la citada prueba no se realizará después de 20 de junio.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

Presentación por parte de los aspirantes de un programa adecuado a la categoría de la prueba, con una duración comprendida entre los 20 y los 40 minutos, siendo 20 minutos a duración mínima. El tribunal tendrá plena libertad para interrumpir la interpretación de los candidatos cuando lo considere oportuno.

Interpretación de memoria de por lo menos una de las obras del programa

Elaboración, por parte del aspirante, y posterior entrega en la secretaría del Centro de las notas al programa elaboradas por él mismo, por lo menos con tres días de antelación a la celebración de la prueba, no recogándose ninguna fuera de plazo sin la debida justificación, que será atendida a criterio de la Dirección del Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar las obras mostrando el control técnico del instrumento. Con este criterio se comprobará que el alumno demuestre una excelente capacidad y control técnico pleno del instrumento y se valorará segundo los siguientes indicadores:

Dificultad del repertorio

Control del ritmo y la medida de las figuras

Claridad e igualdad en la digitación

Calidad del son Interpretar las obras con coherencia en el estilo interpretativo en concordancia con la estética de las mismas. Con este criterio se valorará el estilo interpretativo del alumno mediante los siguientes indicadores:

Aplicación de las articulaciones según el estilo de la obra.

Adecuación sonora a los diferentes estilos

Adaptación de las dinámicas la cada estilo de interpretación

Corrección en la ejecución de los ornamentos

Interpretar las partituras con rigor y calidad respecto a movimientos, notas y tiempos. Con este criterio se comprobará el rigor del alumno en la interpretación de las obras que se valorará mediante los siguientes indicadores:

Respeto de los aires y movimientos.

Fidelidad de las indicaciones agógicas y dinámicas contenidas en la partitura.

Exactitud en la exposición de las notas.

Mostrar las calidades artísticas y una excepcional capacidad de comunicación musical. Con este criterio se valorará la interpretación artística del alumno mediante los siguientes indicadores:

Capacidad de comunicación musical.

Concentración a lo largo del recital.